

# **GUÍA DOCENTE**

## **ANATOMÍA PATOLÓGICA**

**Servicio de Anatomía Patológica  
Hospital Universitario de Móstoles**

Revisada y Actualizada en Mayo de 2017

## INDICE

<b>1.- <u>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.</u></b>	<b>4</b>
-Estructura del servicio.	4
-Dotación de recursos humanos.	4
-Funciones del servicio:	5
I- Función asistencial	5
II-Función docente	7
Ila-Docencia postgraduada	7
Iib-Sesiones	8
Iic-Cursos	10
III-Función investigadora	
<b>2.- <u>ROTATORIOS QUE SE REALIZAN,</u></b>	<b>11</b>
-Primer año	12
-Segundo año	13
-Tercer año	14
-Cuarto año	14
<b>3.- <u>OBJETIVOS DOCENTES. PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD ANATOMÍA PATOLÓGICA (Adaptado al Servicio de Anatomía Patológica del Hospital de Móstoles)</u></b>	<b>15</b>
I- Objetivos generales de formación.	15
II- Objetivos concretos	16
III- Proceso formativo:	18
III-1. Respecto a las habilidades. Labor asistencial.	18
III-2. Respecto a conocimientos.	22
III-3. Respecto a la actitud.	22
IV- Accesibilidad del residente a su formación	23

<b>V- Evaluación del especialista en formación</b>	<b>24</b>
<b><u>4.-OTRAS ACTIVIDADES DOCENTES</u></b>	
-Sesiones	25
-Cursos	25
<b><u>5.- ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN</u></b>	<b>29</b>
- Líneas de investigación	30
<b><u>6.- OFERTA DE INVESTIGACIÓN PARA RESIDENTES</u></b>	<b>31</b>
<b><u>7.- PERTENENCIA A COMISIONES CLÍNICAS</u></b>	<b>31</b>

# GUIA DOCENTE

## 1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.

**Nombre del Servicio:** Anatomía Patológica

**Nombre del Jefe del Servicio:** Dra. Telma Meizoso Latova (en funciones)

**Nombre del Tutor de residentes:** Dra. Telma Meizoso Latova

### **Estructura del Servicio**

El Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Universitario de Móstoles desarrolla sus funciones desde su ubicación en la 1ª planta del centro, donde se localizan los laboratorios, central, de inmunohistoquímica y biología molecular, sala de tallado, sala de microscopio de fluorescencia, el área de despachos: Jefe de Servicio, adjuntos, residentes y citotécnicos, todos ellos con microscopio, ordenador y acceso a internet. La sala de autopsias y de sesiones está ubicada en la planta semisótano, ésta última dotada con microscopía óptica con capacidad de realizar fotografías microscópicas y proyector.

Entre las zonas comunes del Hospital, cabe destacar la Biblioteca, situada en la 1ª planta. Cuenta con una dotación de libros de texto de todas las especialidades, aunque tiene mayor relevancia su dotación de revistas especializadas y libros de texto de todas las especialidades con acceso "on line". También es importante destacar la plataforma digital de la biblioteca para facilitar la ayuda en la realización de búsquedas bibliográficas y solicitud de artículos, que son gratuitos. Además ofrece cursos periódicos sobre acceso a fondos bibliográficos y bases de datos.

### **Dotación de recursos humanos**

La plantilla actual del servicio está constituida por siete médicos, de los que uno es jefe de servicio en funciones. Además cuenta con 8 técnicos especialistas de Anatomía Patológica, dos citotécnicos y un celador, que ayuda a los médicos en la realización de las autopsias clínicas.

Jefe de Servicio: Telma Meizoso Latova

Facultativos especialistas de Área:

Cristina Diego Hernández

Patricia Gómez Iglesias

Ana Gutierrez Pecharromán

Antonio Ríos Parra

Estefanía Romio de las Heras

Karin Tang Rodríguez

Residentes:

Residente de 4º año: M<sup>a</sup> Ángeles Muñoz Fernández

Residente de 3º año: Eduardo Hernández Suárez

Residente de 2º año: Eduardo Sobrino Reig

Residente de 1º año: Carolina D'Angelo

### **Funciones del Servicio**

#### **I) Función asistencial**

La cartera de servicios cubre la asistencia de los pacientes en el diagnóstico de autopsias, biopsias, piezas quirúrgicas y citologías, así como utilizar en las muestras biológicas las técnicas que permitan estudiar las modificaciones morfológicas o estructurales a nivel de órganos, tejidos, células, organelas celulares y moléculas. Esta actividad asistencial cubre la práctica totalidad de las patologías de la especialidad exceptuando aquellas propias de Hospital terciario.

Esta actividad asistencial no queda circunscrita al Hospital sino que se extiende a los centros de atención primaria. Esto es especialmente necesario en los centros de diagnóstico precoz del cáncer y en centros de planificación familiar.

Aparte del diagnóstico de las patologías habituales, están en marcha diversos programas diagnósticos de asistencia a determinadas patologías específicas:

Técnica de PCR para detección de HPV

Técnica de PCR para detección de linfomas T

Técnica de PCR para detección de linfomas B

Técnica de CISH

Técnica de NRAS

Técnica de KRAS

Técnica de Inmunohistoquímica para detección de inestabilidad de microsatélites

Estudio de ganglio centinela en carcinoma de mama

Estudio de ganglio centinela en melanoma

Estudio de piezas quirúrgicas de Mohs.

La participación del Servicio en la actividad hospitalaria no se reduce a la actividad asistencial. El compromiso de los miembros del Servicio con el centro se extiende a su participación activa en gran número de Comisiones Clínicas:

Comisión de Tumores:

Subcomisión de colon: Dra Diego y Dra Meizoso

Subcomisión de pulmón: Dra. Tang, Dra Meizoso y Dra Diego

Subcomisión de melanoma: Dra. Meizoso, Dra Diego.

Subcomisión de mama: Dra Romio y Dra. Gutierrez.

Subcomisión de ORL: Dr. Ríos y Dra. Gómez

Subcomisión de Ginecología: Dra. Tang y Dra. Romio

Comisión de Mortalidad: Dra Gómez

Comisión de docencia: Dra. Meizoso

Comisión de formación continuada: Dra. Meizoso

Comisión de docencia pregrado: Dra. Meizoso

En el Servicio de Anatomía patológica todos los facultativos se encargan del diagnóstico de todos los tipos de pruebas, sin que existan áreas de subespecialización. Sin embargo, algunas funciones están atribuidas a personas concretas:

- Responsable del control de calidad y las técnicas de patología molecular: Dra. Gutiérrez.
- Responsable de técnicas y estudio inmunohistoquímico: Dra. Gutiérrez.
- Responsable de control de calidad de biopsias intraoperatorias: Dra. Gómez.
- Jefa de Servicio en funciones, Responsable de docencia y formación continuada: Dra. Meizoso.
- Responsable de control de calidad del laboratorio: Dra. Diego.
- Responsable de control de la actividad formativa (sesiones intra e interservicios): Dr. Ríos y Dra. Meizoso

### **Unidades de pruebas diagnósticas y/o terapéuticas:**

1. AUTOPSIAS.
2. BIOPSIAS.
3. CITOLOGIAS Y PAAF.
4. SECCIÓN DE INMUNOHISTOQUÍMICA.
5. PATOLOGÍA MOLECULAR.

### **II) Función docente**

El Hospital de Móstoles tiene vinculación académica con la Universidad Francisco de Victoria y con la Universidad Rey Juan Carlos. Dentro de esta vinculación, la asignatura de Anatomía Patológica de 3º curso del grado de medicina de la Universidad Rey Juan Carlos es impartida por el Dr. Ríos y la misma asignatura de la Universidad Francisco de Vitoria es impartida por la Dra. Diego, Dra. Gutiérrez y Dra. Meizoso, esta última que desempeña el cargo de coordinadora de asignatura Servicio de Anatomía Patológica y todo el Servicio colabora con la recepción y tutorización de estudiantes de medicina según los acuerdos pactados con dicha universidad. En esta actividad se pretende que la relación de los alumnos de pregrado con los residentes sea estrecha, ya que por cercanía de edad pensamos que puede resultar beneficiosa para ambos (el residente se esfuerza para explicar y enseñar su actividad al alumno y este tiene mayor libertad y confianza para preguntar y asimilar), siempre supervisados desde luego por un miembro del personal facultativo del Servicio.

Además de los alumnos del grado de medicina el Servicio de Anatomía Patológica recibe a los estudiantes de técnicos en Anatomía Patológica y los tutoriza durante sus prácticas en el Hospital.

### ***II-b) DOCENCIA POSTGRADUADA***

El Servicio oferta una plaza anual para residentes de la especialidad: Anatomía Patológica. Todo el personal facultativo está comprometido con esta función. La tarea de Tutor de residentes la desempeña la Dra. T. Meizoso Latova. Más adelante, en esta Guía, se describe el programa formativo de nuestra Unidad Docente basado en el programa oficial, elaborado por la Comisión Nacional de la especialidad, con desglose anual de objetivos, proceso y evaluación.

La Unidad Docente del Servicio de Anatomía Patológica funciona desde 2009, año en que fue acreditada para la docencia post-graduada. Desde entonces ha formado a patólogos que prestan sus servicios tanto en el Sistema Público de Salud como en el privado. La Unidad Docente es evaluada periódicamente mediante Auditorias encargadas por el Ministerio de Sanidad y Consumo. La última auditoría realizada fué superada con éxito, considerándose en las conclusiones que “la unidad docente de Anatomía Patológica dispone de las condiciones necesarias para impartir formación de la especialidad a los residentes”

Además de la formación de residentes de Anatomía Patológica, el Servicio de Anatomía Patológica contribuye en la formación de residentes de otras especialidades quirúrgicas, con las que mantiene un convenio docente. Esta especialidad es la de Urología (Un residente por año, durante un mes).

La formación se realiza mediante rotación por el Servicio y participación en todas las actividades asistenciales. Cada residente rotante debe presentar al menos una sesión científica monográfica sobre un tema de interés común a ambas especialidades durante el período de rotación.

## **II-b) SESIONES**

La participación del Servicio en la actividad hospitalaria, no se reduce a la actividad asistencial. Todos los miembros del servicio, incluidos los residentes de la especialidad y los residentes rotantes, participan activamente en las distintas sesiones.

El Servicio de Anatomía Patológica programa las siguientes sesiones:

### **.-Sesión Científica del Servicio de Anatomía Patológica**

2 veces a la semana.

Aquí es donde se discuten los casos más interesantes y controvertidos que hay en el servicio. Se debaten los estudios especiales más recomendables y se establece el diagnóstico por consenso.

Donde se actualiza y expone algún tema de interés de la patología quirúrgica o citológica.



Los casos clínicopatológicos suelen ser presentados por los residentes o bien por miembros del Servicio responsables de los mismos.

#### **.-Sesión Científica con otros Servicios**

1 vez cada 15 días. Esta frecuencia puede aumentar en función de las necesidades.

En estas sesiones participan miembros de otras especialidades: hematología, digestivo, medicina interna, dermatología, infecciosos, oncología... o cualquier especialidad que necesite una valoración conjunta clinicopatológica de un paciente.

#### **.- Sesión Bibliografica**

Mensual

Donde se revisan, se resumen y se exponen los artículos científicos más sobresalientes publicados en las principales revistas científicas del ámbito de la Anatomía Patológica.

Estas sesiones son presentadas y preparadas por un residente o por un miembro de la plantilla. Tras su exposición son debatidas por el jefe y los demás miembros del servicio. Los residentes acuden obligatoriamente a estas sesiones y posteriormente amplían según su interés aquellos aspectos que les hayan resultado más interesantes.

#### **.-Sesión de Autopsias**

Mensual

Donde se presenta de manera conjunta con los Servicios implicados en el caso el estudio clínico y patológico de un paciente fallecido en el Hospital.

Los casos son presentados por residentes, habiéndose preparado previamente los aspectos científicos, clínicos y fisiopatológicos relacionados con el caso a tratar.

#### **.- Sesión General Hospitalaria**

La sesión general hospitalaria se realiza todos los miércoles a las 8:30 de la mañana según el programa oficial que edita la Coordinadora de formación del Hospital.

Una vez al año, de acuerdo con el calendario organizado por el Coordinador de Formación Continuada está a cargo del Servicio de Anatomía Patológica, la cual es presentada y preparada por un residente y un médico adjunto.

## **II-c) CURSOS**

El Servicio de Anatomía Patológica realiza todos los años el “Curso de Iniciación en Hematopatología” orientado hacia médicos residentes de Anatomía Patológica y patólogos generales con difusión nacional e internacional.

Dentro de un ámbito más local se realizan los cursos de “Citología Básica”, “Autopsia de adultos y pediátrica” y “Tallado de biopsias”, todos ellos enfocados hacia los médicos residentes y técnicos de Anatomía Patológica

Aparte de estos cursos también se favorece y facilita la asistencia de todos los miembros del servicio a Cursos y Congresos específicos de la especialidad. En el caso de los residentes cumplen además con la asistencia a los cursos determinados como obligatorios por la comisión de docencia del Hospital y por el programa oficial de la especialidad, así como los cursos impartidos particularmente para residentes de la especialidad por la Sociedad Española de Anatomía Patológica.

## **III) Función investigadora**

La investigación básica y clínica tiene uno de sus apoyos principales en la Anatomía Patológica, estando considerada como método a aplicar a las investigaciones planteadas por las especialidades médicas, las médico-quirúrgicas y por otras disciplinas básicas.

La actividad científico-investigadora del servicio incluye:

- Preparación de comunicaciones a congresos
- Preparación de publicaciones científicas

Al finalizar su periodo formativo el residente debe tener al menos 3 comunicaciones científicas a cursos y congresos y 1 publicación en revistas de la especialidad.

Las comunicaciones y publicaciones suelen referirse a:

- Los casos clínicos más relevantes tratados en el Servicio.

-Trabajos de revisión de nuestra propia experiencia y resultados sobre las patologías más frecuentes o más interesantes tratadas en el Servicio.

-Proyectos de investigación relacionados con aquellas líneas de trabajo de mayor interés en el Servicio.

Se fomenta entre los residentes, con el apoyo de todos los miembros del servicio y la ayuda especial del jefe de servicio y del tutor de residentes, la obtención del tercer grado académico. Se facilita la realización de Master o cursos de Doctorado y posteriormente la preparación y realización de algún proyecto encaminado a ser la base de la tesis doctoral.

## **2. ROTATORIOS QUE SE REALIZAN.**

El aprendizaje activo, con responsabilización progresiva en las tareas del Servicio, es el método general de aprendizaje durante el período de residencia.

Los objetivos a alcanzar al término del período de formación de los Residentes en Anatomía Patológica son:

### *- Patología autopsica:*

Interpretar los datos clínicos contenidos en la historia clínica del paciente. Indicar las técnicas y metodologías adecuadas (autopsia clínica, por punción, autopsia con alto riesgo infeccioso, autopsia con técnicas de imagen, toma de muestras para toxicología y/o demostración de infecciones).

Confeccionar un protocolo que interprete los cambios macro y microscópicos y que establezca el diagnóstico y la conclusión clínicopatológica final y, en su caso, su demostración clínicopatológica.

### *-Patología de piezas quirúrgicas y biópsicas:*

Situar la solicitud de estudio en el contexto del paciente. Describir y diseccionar la pieza remitida. Indicar las técnicas y metodologías adecuadas (microscopía óptica, microscopía electrónica, histoquímica, inmunopatología, anatomía patológica molecular, morfometría, etc.). Interpretar los hallazgos microscópicos, emitir un diagnóstico razonado por una descripción microscópica, cuando proceda, y efectuar una valoración pronóstica y terapéutica en los casos que proceda.

Interpretar biopsias intraoperatorias.

### *-Citopatología:*

Aprendizaje de las técnicas de toma de muestras: Citología exfoliativa. Suspensiones líquidas.

Punción-aspiración procedentes de las consultas de punciones por palpación o asistida con ecografía. Asistencia a punción de órganos profundos. Conocer los métodos de morfometría, inmunohistoquímica y citología molecular. Interpretar las extensiones y establecer el diagnóstico.

*-Otros objetivos:*

Formación en microscopía electrónica y microscopía con focal.

Técnicas inmunohistoquímica.

Anatomía patológica molecular.

Durante su periodo de formación el residente se ve inmerso de manera progresiva y plena en todas las áreas de capacitación que le ofrece el propio Servicio en su funcionamiento asistencial ordinario.

No existiendo en nuestro Servicio una organización estricta por secciones, la formación de los residentes en las distintas áreas de capacitación se hace de forma continuada, mediante su participación permanente y simultánea en todas las actividades asistenciales del servicio a lo largo de los cuatro años de residencia.

La formación de un residente en Anatomía patológica debe incluir el aprendizaje en biopsias, autopsias y citologías como técnicas básicas, además de conocimientos sobre Patología molecular y microscopía electrónica.

De acuerdo con el programa oficial nuestros residentes realizan las siguientes rotaciones:

La organización de la formación será la siguiente:

**Primer año:**

*Rotaciones internas:*

-Repaso general de Histología y organización general del servicio. Duración 1 mes. Responsable: tutor de residentes. Incluirá una rotación por el laboratorio para introducirse en las técnicas más básicas de la especialidad y algunas técnicas especiales.

-Autopsias. Dado que en el servicio se realiza un escaso número de autopsias (inferior a 60 al año), el residente deberá acudir a todas las autopsias que se realicen

-Biopsias: El médico residente rotará durante 9 meses con el facultativo designado para iniciarse en la técnica del tallado de muestras de biopsia y el estudio histológico de las mismas. Posteriormente rotará durante un mes con cada uno de los adjuntos para profundizar en el aprendizaje de la técnica de estudio de biopsias.

-Citología exfoliativa: Se iniciará el médico residente en su estudio durante 2 meses durante el primer año de su formación para ayudar al patólogo responsable de la misma y aprender la técnica de disección. Responsable: médico encargado de la autopsia.

Rotaciones externas:

-Rotación para la formación en protección radiológica.

Los residentes deberán adquirir, de conformidad con lo establecido por la legislación vigente, conocimientos básicos en protección radiológica ajustados a lo previsto en la "Guía Europea de protección radiológica 116". Esta formación se adecua a lo requerido en la legislación aplicable durante la formación de especialistas en ciencias de la salud.

La rotación tendrá una duración entre 6 y 10 horas. Se realizara en un Servicio de Radio física Hospitalaria/Protección radiológica/Física Medica, que designa en su momento la Consejería de Sanidad dentro de la Comunidad de Madrid.

Guardias:

Los residentes realizarán guardias de 7 horas en el Servicio de Anatomía Patológica 6 veces al mes donde desempeñarán el trabajo asignado en función de su nivel de responsabilidad.

Aquellos residentes interesados podrán realizar guardias en el Servicio de Urgencias de manera voluntaria para completar su formación médica.

## **Segundo año:**

Rotaciones internas:

Autopsias: el residente debería ayudar en cuantas autopsias le fuera posible, salvo que se encuentre rotando fuera del Hospital, para profundizar en el aprendizaje de esta técnica.

Biopsias: rotación durante 6 meses, cada mes con un adjunto distinto, asumiendo de forma progresiva la responsabilidad del tallado y diagnóstico de las piezas.

Citología: rotación durante 3 meses, con el adjunto asignado para iniciarse en el estudio de la citología general.

Rotaciones externas:

- Durante el segundo año de residencia, el residente realizará una rotación de 3 meses por el Servicio de Anatomía Patológica del Hospital 12 de Octubre de Madrid para el estudio de Microscopia electrónica, Nefropatología y Hematopatología.

Guardias:

Los residentes realizarán guardias de 7 horas en el Servicio de Anatomía Patológica 6 veces al mes donde desempeñarán el trabajo asignado en función de su nivel de responsabilidad.

Aquellos residentes interesados podrán realizar guardias en el Servicio de Urgencias de manera voluntaria para completar su formación médica.

### **Tercer año:**

Rotaciones internas:

-Autopsias: durante 2 meses el médico residente será responsable de la realización y diagnóstico de las autopsias bajo la supervisión del FEA al que correspondería su estudio por turno. Durante este período también rotará por biopsias.

-Biopsias: durante 3 meses el médico residente rotará por biopsias y se iniciará en el aprendizaje de las técnicas de patología molecular

-Citologías: durante 6 meses el residente rotará por la sección de Citología cada mes con un adjunto, responsabilizándose de forma progresiva del estudio de las muestras citológicas, tanto de triple toma cervicovaginal, como de líquidos y punciones. También se encargará junto al adjunto responsable de controlar el material de las punciones realizadas en otros servicios.

Rotaciones externas:

Durante el tercer año de residencia el médico en formación rotará

-3 meses en el Hospital 12 de Octubre de Madrid para formarse en Neuropatología según el programa oficial formativo de ese Hospital y,

-1 mes en Patología Pediátrica, en el Hospital Niño Jesús de Madrid según el programa oficial formativo de ese Hospital.

Guardias:

Los residentes realizarán guardias de 7 horas en el Servicio de Anatomía Patológica 6 veces al mes donde desempeñarán el trabajo asignado en función de su nivel de responsabilidad.

Aquellos residentes interesados podrán realizar guardias en el Servicio de Urgencias de manera voluntaria para completar su formación médica.

#### **Cuarto año:**

Rotaciones internas:

-Autopsias: Estará 1 mes en autopsias.

-Biopsias: se responsabilizará del estudio macroscópico e histológico de las muestras de biopsia, incluyendo biopsias intraoperatorias durante 6 meses, bajo la supervisión del adjunto responsable.

-Citologías: se responsabilizará del estudio de las muestras de citología durante 2 meses, bajo la supervisión del adjunto responsable.

Rotaciones externas:

Rotación libre: Se dejarán dos meses de rotación optativa por si el residente decidiera solicitar una rotación por algún servicio o unidad especial (Centro nacional de Investigaciones Oncológicas, centros de investigación, rotación en el extranjero, etc).

Guardias:

Los residentes realizarán guardias de 7 horas en el Servicio de Anatomía Patológica 6 veces al mes donde desempeñarán el trabajo asignado en función de su nivel de responsabilidad.

Aquellos residentes interesados podrán realizar guardias en el Servicio de Urgencias de manera voluntaria para completar su formación médica.

### **3. OBJETIVOS DOCENTES. PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD ANATOMÍA PATOLÓGICA** (Adaptado al Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Universitario de Móstoles)

Los objetivos y actividades propuestos para alcanzarlos están extraídos del Programa Formativo Oficial de la especialidad Anatomía Patológica publicado en el B.O.E. del 10 de octubre de 2006. Se pretende adecuarlos a la Unidad Docente de Anatomía Patológica del Hospital Universitario de Móstoles.

En la filosofía del nuevo programa se aprecia la importancia del cambio progresivo del modelo formativo: a partir de un modelo aprendiz junto a un maestro, se pasó a un modelo estructurado en el que se especificaban las necesidades estructurales y las actividades necesarias para la adecuada formación del residente. Finalmente se ha llegado a un modelo dirigido a los resultados que pretende determinar de forma clara y concisa los objetivos del proceso formativo, el método para conseguirlos y la necesaria evaluación del proceso.

Basados en este Programa y de acuerdo con su espíritu, se detallan los objetivos docentes, los métodos y las actividades de evaluación del programa formativo de la especialidad Anatomía Patológica del Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Universitario de Móstoles.

#### **I.- OBJETIVOS GENERALES DE FORMACIÓN**

1.- Adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes que capacitan a un profesional para cumplir, de manera competente y responsable, las funciones que corresponden primariamente a la Anatomía Patológica tanto en el ámbito de un hospital comarcal o de área como en un hospital de referencia.

2.- Iniciar la formación complementaria en alguna de las áreas de capacitación o de especial interés.

3.- Formar al residente en investigación con el fin de que adquiera una mentalidad crítica y abierta frente a la avalancha informativa respecto a los avances y nuevas tecnologías, que se presenten a lo largo de su vida profesional. La investigación también permite que el residente tome conciencia de que, desde su puesto de trabajo, sea el que fuere, puede contribuir al progreso de la ciencia médica.



## II.- OBJETIVOS CONCRETOS

1.- Adquisición de **conocimientos**: El especialista en formación en Anatomía Patológica debe adquirir los conocimientos adecuados y actualizados del programa de la especialidad, tanto en lo que se refiere a los fundamentos biológicos y técnicos de la Anatomía Patológica como a las diferentes patologías que afectan a los múltiples órganos y sistemas abordados desde la especialidad de Anatomía Patológica.

El residente desde su primer año participará activamente en todas las sesiones y seminarios que se programen durante su formación. Al principio de su residencia compartirán las sesiones con facultativos o residentes mayores, que les guiarán, tanto en lo referente al contenido de la exposición como en su forma. Progresivamente las sesiones pautadas a cada residente abarcarán temas más concretos, específicos y complejos, correspondiéndose con su nivel de formación adquirido y adaptándose a cada uno de los años de residencia.

El objetivo de esta formación teórica no es solo la mera presentación de unos conocimientos, sino la adquisición crítica de los mismos mediante su discusión, de forma lógica y programada, dotándolos además de un carácter eminente práctico.

La Comisión Nacional de Docencia estima adecuado que aproximadamente un 10% del horario semanal del residente sea dedicado a esta formación teórica de modo diferenciado de la formación asistencial. También indica que bajo el estímulo y la guía del tutor deberá potenciarse el estudio privado del residente, de una manera individualizada, para lo cual se cuenta en el en el hospital con una completa hemeroteca con acceso libre a Internet.

Este programa de formación teórica incluye la instrucción en las distintas técnicas de preparación oral de comunicaciones científicas para reuniones y congresos, asociadas a presentaciones audiovisuales (diapositivas y vídeos), así como de escritura de textos científicos para revistas de su especialidad, con exigencia en la estructura, la metodología, la redacción y la presentación gráfica. Los residentes participarán activamente en la instrucción de los alumnos en período de rotación clínica y de los propios residentes de períodos previos de formación.

2.- Adquisición de **habilidades**: El residente debe adquirir las capacidades propias del patólogo general, de tal suerte que al final de su periodo de aprendizaje haya conseguido en primer lugar, lograr una formación óptima como patólogo general, capaz de asumir sus funciones y sus responsabilidades en un centro de nivel comarcal o de área. En segundo lugar, y especialmente durante los dos últimos años de residencia se iniciará una formación específica complementaria en áreas de capacitación o especial interés dentro del campo de la Anatomía Patológica.

3.- Desarrollo de una **actitud** apropiada: En las diversas facetas de su actividad como futuro patólogo:

**Personal:**

Disponibilidad para el aprendizaje y la formación permanente.

Capacidad para asumir compromisos y responsabilidades.

Aproximación a los problemas asistenciales con mente crítica y espíritu resolutivo.

Asumir la práctica médica basada en la evidencia científica. Conciencia de la importancia de una formación científica y clínica lo más sólida posible adquiriendo una mentalidad crítica, conociendo la metodología de la investigación, la importancia de la formación continuada. Participación personal en el desarrollo de las funciones asistencial, docente y científica de la especialidad.

**Con otros profesionales:**

Respeto y valoración positiva del trabajo de los demás. Apertura y flexibilidad en relación con los miembros de su grupo de trabajo, colegas de otras especialidades, pacientes y autoridades sanitarias y educativas en general. Cooperación y abordaje multidisciplinar en el diagnóstico y tratamiento de las diversas patologías que se diagnostican en Anatomía Patológica.

**Con los pacientes:**

A pesar de ser una especialidad de Servicios centrales con escaso contacto con los pacientes, el médico residente debe adquirir una actitud apropiada:

Conformidad con la misión de servicio hacia los pacientes y la sociedad a que obliga el ejercicio de la Medicina.

Preocupación por los aspectos deontológicos y éticos de la Medicina en general y de la Anatomía Patológica en particular.

Reconocimiento del derecho de los pacientes a una asistencia pronta y digna en condiciones de equidad.

Atención preferente hacia las necesidades de los pacientes y de sus familias con especial referencia al derecho de información.

#### **Con el Sistema:**

Percepción de la multiplicidad de funciones que los médicos especialistas han de ejercer en el ámbito del Sistema Nacional de Salud.

Conciencia de la repercusión económica de las decisiones.

Colaboración con los poderes públicos, sociedades científicas y organizaciones nacionales e internacionales.

### **III.- PROCESO FORMATIVO:**

Actividades diseñadas para cubrir los objetivos:

#### **III-1) Respecto a las habilidades: LABOR ASISTENCIAL**

#### **UNIDAD DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS y/o TERAPÉUTICAS 1.**

**Nombre de la Unidad:** AUTOPSIAS.

**Objetivos docentes generales:**

1. Conocer, realizar y desarrollar la disección macroscópica del cadáver (cabeza, tórax y abdomen).
2. Conocer y realizar la disección anatómica específica de todos los sistemas, aparatos y órganos.
3. Conocer y realizar la toma de muestras tisulares del cadáver para su estudio histológico.
4. Conocer y realizar el diagnóstico microscópico lesional de todos los sistemas, aparatos y órganos de la economía.
5. Establecer correlaciones anatomoclínicas correctas en el contexto del diagnóstico histopatológico.
6. Control de calidad de la actividad asistencial del hospital.

**Objetivos docentes específicos:**

En este Servicio se realizan alrededor de 50 estudios necrópsicos anuales de cadáveres de pacientes fallecidos en el hospital, tanto adultos como niños y fetos, lo que supone un material valioso para el aprendizaje de los médicos residentes de la especialidad, aunque obliga a reforzar la formación con una rotación externa en un centro con mayor casuística. Estos estudios incluyen la realización de la evisceración y prosección del cadáver, la toma de muestras, elaboración del protocolo de autopsias, estudio macro-microscópico y emisión de los diagnósticos finales a cargo de los médicos residentes, con supervisión en cada uno de estos pasos por el patólogo responsable de la autopsia (un especialista de plantilla del Servicio).

En la actualidad, el sistema de reparto de necropsias entre los médicos especialistas de plantilla del Servicio, se efectúa siguiendo distintos turnos para cadáveres de neonatos, de adultos y de fetos procedentes de Interrupciones voluntarias del embarazo en los supuestos legales que se contemplan en la ley del aborto (en general de fetos malformados). En cada autopsia el médico en formación está acompañado y tutelado por un médico especialista de plantilla.

**UNIDAD DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS y/o TERAPÉUTICAS 2.**

**Nombre de la Unidad:** BIOPSIAS.

**Objetivos docentes generales:**

1. Realizar la descripción macroscópica y selección de muestras de las biopsias que se reciben en nuestro servicio, que proceden de todos los órganos, salvo sistema nervioso central y riñón, por carecer nuestro Hospital de los servicios de Neurocirugía y Nefrología en la actualidad.

2. Conocer y utilizar protocolos de diagnóstico de piezas, especialmente en el caso de tumores, para ajustarse a las normas de calidad de los estudio.

3. Estudiar al microscopio los cortes de las muestras recibidas y establecer el diagnóstico histológico definitivo.

4. Establecer correlaciones anatomoclínicas correctas en el contexto del diagnóstico histopatológico.

5. Control de calidad asistencial del hospital.

**Objetivos docentes específicos:**

La organización actual del Servicio carente de subespecialización según tipo de muestras permitirá al residente rotar con los distintos adjuntos para formarse en el tallado, descripción y diagnóstico de las muestras de biopsia. Además, acompañará al adjunto con el que rote en la realización de los estudios de biopsias intraoperatorias y le ayudará en la toma de decisiones sobre técnicas de histoquímica e inmunohistoquímica necesarias en cada caso. Contribuirá a la elaboración del informe, diagnóstico final, y el manejo de los protocolos diagnósticos vigentes, todo ello tutelado y supervisado por el patólogo especialista correspondiente.

**UNIDAD DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS y/o TERAPÉUTICAS 3.**

**Nombre de la Unidad: CITOLOGÍAS Y PUNCIONES**

**Objetivos docentes generales:**

1. Conocer, realizar y desarrollar punción-aspiración con aguja fina de distintos órganos.

2. Realizar el diagnóstico citopatológico agrupado por patologías (citología urinaria, mama, ganglio linfático, partes blandas, etc.).

3. Conocer y realizar tareas de detección selectiva citológica ginecológica.

4. Establecer adecuadas correlaciones cito-histológicas como control de calidad de la actividad asistencial citológica así como su adecuada correlación anatomoclínica.

**Objetivos docentes específicos:**

Comprende estudios citológicos de líquidos, citología exfoliativa, y PAAF, de los distintos órganos y lesiones, con rotaciones periódicas de los residentes por dicha sección, para el aprendizaje de las técnicas de punción, estudio microscópico, y emisión del informe y diagnóstico del material de punción y citológico estudiado.

**UNIDAD DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS y/o TERAPÉUTICAS 4.**

**Nombre de la Unidad:** INMUNOHISTOQUÍMICA Y PATOLOGÍA MOLECULAR

**Médicos responsables:**

- Dra. Gutierrez

**Objetivos docentes generales:**

1. Conocer las indicaciones de las pruebas de Inmunohistoquímica y Patología molecular
2. Conocer la metodología de ambas técnicas.

**Objetivos docentes específicos:**

Esta sección del laboratorio depende de un técnico de laboratorio, que rota de forma mensual, y es supervisado por los facultativos responsables. El residente deberá rotar por el laboratorio para conocer la técnica y también aprender la interpretación de los resultados y su contribución al diagnóstico.

**ROTATORIOS EXTERNOS**

**Nombre del Servicio o de la Unidad:** Sección de Nefropatología, Hematopatología y Microscopía Electrónica

**Centro:** Hospital Universitario 12 de Octubre de Madrid

**Nombre del Servicio o de la Unidad:** Sección de Patología Pediátrica

**Centro:** Hospital Universitario Niño Jesús.

**Nombre del Servicio o de la Unidad:** Sección de Neuropatología

**Centro:** Hospital Universitario 12 de Octubre de Madrid

### **III-2) Respecto a los conocimientos**

La adquisición de conocimientos radica fundamentalmente en el estudio personal, al que el residente deberá dedicar el máximo tiempo posible. La asistencia a cursos y seminarios constituye sin duda una ayuda en este sentido, pero no puede sustituir al estudio. El programa estructura el contenido de la especialidad en tres categorías:

- Conocimientos transversales en el ámbito de las especialidades médicas: engloban los ámbitos de metodología de la investigación, bioética y gestión clínica y calidad asistencial. Estos cursos los organiza la Comisión de Docencia y se imparten en el propio hospital; algunos de ellos son programados por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y se imparten de forma centralizada según sus indicaciones.

La atención a la bibliografía es prioritaria. Debe hacerse desde dos abordajes diferentes: En primer lugar bajo la forma de búsqueda bibliográfica en torno a un tema concreto, ya sea para la preparación de un caso clínico, sesión monográfica o preparación de cualquier forma de comunicación científica. En segundo lugar, el residente debe acostumbrarse a monitorizar de forma periódica una serie de revistas y así estar al tanto de los avances dentro de su campo. La tarea del tutor en este sentido aparece como fundamental. El hospital de Móstoles permite el acceso "*on line*" a casi todas las revistas importantes y permite solicitar aquellas no disponibles en la biblioteca virtual.

### **III-3) Respecto a la actitud:**

No siempre bien ponderada, es sin embargo uno de los parámetros de evaluación del especialista en formación y constituye un elemento fundamental en el desarrollo de la profesión dentro del Sistema Público.

Debe cubrir cuatro facetas: personal, con otros profesionales, con el paciente y con el Sistema. Las tres herramientas con las que se cuenta para adquirir una actitud apropiada son:

.- El ejemplo de los miembros del servicio en el desempeño cotidiano de sus tareas y la tutorización del residente durante la progresiva adquisición de responsabilidad y autonomía en sus actividades.

.- Los cursos de formación: se consideran imprescindibles los que versan sobre Bioética y Gestión Clínica. En el primero será instruido en los principios fundamentales de la relación médico-paciente y los derechos ve éste. La formación en Gestión Clínica introduce las claves de la eficiencia en la práctica asistencial y muestra las peculiaridades del Sistema Nacional de Salud.

.- El desarrollo del propio programa de formación, que permite al residente la comprobación de la estructura organizativa. En sus rotaciones externas, incluyendo las que pueda realizar en el extranjero, el especialista podrá comprobar cómo se realizan las tareas asistenciales en otros centros con similares, o quizá diferentes, modelos de gestión.

#### **IV.- ACCESIBILIDAD DEL RESIDENTE A SU FORMACIÓN**

El especialista en formación dispone de cauces establecidos que le permiten la interacción con el hospital y en su propio programa docente. A través de ellos se le invita a una continua crítica de la evolución de su programa formativo, con el fin de lograr un programa participativo. En estos cauces, el primer escalón corresponde al Tutor, sin perjuicio de que también el propio Jefe de la Unidad docente se implique de forma directa en su formación.

Anualmente, se le ofrece una encuesta de satisfacción.



## **El Tutor de residentes**

Si bien todos los miembros del Servicio están involucrados en la formación del residente es sin duda el Tutor el que asume un papel preponderante en este sentido. Actualmente el puesto de Tutor lo desempeña Dra. Telma Meizoso Latova. El Tutor velará por el cumplimiento de cada uno de los programas individuales de formación y tratará de corregir las desviaciones que pudieran ocurrir. Asimismo, sirve de puente con el Jefe de la Unidad. La comunicación con el Tutor debe ser fluida y frecuente. Se establecerá, al menos un contacto semanal con el Tutor. No obstante, el tamaño de la unidad y el número de residentes permite normalmente un contacto mucho más cercano y fluido.

## **El Jefe de la Unidad Docente.**

Las características del Servicio posibilitan el contacto directo entre los residentes en formación y el Jefe del Servicio en funciones, Dra. Telma Meizoso Latova. A modo de evaluación continuada el Jefe de la Unidad, durante las sesiones anatomo-clínicas, dispone de una magnífica herramienta para examinar los conocimientos teóricos y la capacidad de enjuiciamiento clínico con la presentación de casos. En este sentido, además de participar en los rotatorios del Servicio, se procura la coincidencia de los residentes con el Jefe de Servicio en al menos una sesión científica semanal/quincenal, donde apreciará la evolución de sus habilidades técnicas.

## **La Comisión de Docencia**

Coordina la formación postgraduada del Hospital de Móstoles. Funciones específicas que desempeña son: la organización de cursos, las reuniones periódicas de la comisión, donde se monitoriza el desarrollo de los programas formativos de cada residente y se informa de las disposiciones y propuestas del Ministerio y otras agencias de formación, la evaluación anual y final de los residentes y la solución de conflictos que pudieran surgir en el desarrollo de los programas de formación.

## **V.- EVALUACIÓN DEL ESPECIALISTA EN FORMACIÓN**

Se realiza de cuatro formas:

**Autoevaluación:** A través del libro de residente y supervisado por el tutor de residentes de forma periódica cada 20 días,

**Evaluación continua:** responsabilidad del Tutor y del Jefe de la Unidad. Incluye una evaluación específica al final de cada rotación. Se evalúan los conocimientos teóricos, prácticos y la actitud del residente en el desempeño de sus actividades.

**Evaluación anual:** responsabilidad de un Comité de Evaluación según la normativa vigente que preside el Jefe de Estudios del Hospital. El Tutor aportará la Hoja de evaluación anual con formato cuantitativo. El residente debe preparar una reseña detallada con todas las actividades realizadas durante el año.

**Evaluación final:** corresponde igualmente al Comité de Evaluación y se realiza al término del último año del Programa de Formación.

#### **4. OTRAS ACTIVIDADES DOCENTES.**

##### **1. SESIONES.**

Las sesiones del servicio constituyen una auditoria clínica permanente y pueden considerarse una actividad científica en cuanto ejercitan la mentalidad crítica. El especialista en formación debe participar activamente en las mismas. Constituye además una herramienta muy útil en la evaluación continuada de los conocimientos teóricos del residente. Se consideran necesarias las siguientes sesiones:

##### **.-Sesión Científica del Servicio de Anatomía Patológica**

2 veces a la semana, martes y jueves a las 8.30h en el aula del Servicio.

Aquí es donde se discuten los casos más interesantes y controvertidos que hay en el servicio. Se debaten los estudios especiales más recomendables y se establece el diagnóstico por consenso.

Donde se actualiza y expone algún tema de interés de la patología quirúrgica o citológica.

Los casos clínicopatológicos suelen ser presentados por los residentes o bien por miembros del Servicio responsables de los pacientes.

### **.-Sesión Científica con otros Servicios**

1 vez cada 15 días. Esta frecuencia puede aumentar en función de las necesidades. Se realizan en el aula del Servicio o en aulas del Hospital, dependiendo del/los Servicio/-s implicados

En estas sesiones participan miembros de otras especialidades: hematología, digestivo, medicina interna, dermatología, infecciosos, oncología... o cualquier especialidad que necesite una valoración conjunta clinicopatológica de un paciente.

### **.- Sesión Bibliografica**

Mensual. Primer martes de cada mes a las 8.30h en el aula del Servicio

Donde se revisan, se resumen y se exponen los artículos científicos más sobresalientes publicados en las principales revistas científicas del ámbito de la Anatomía Patológica.

Estas sesiones son presentadas y preparadas por un residente o por un miembro de la plantilla. Tras su exposición son debatidas por el jefe y los demás miembros del servicio. Los residentes acuden obligatoriamente a estas sesiones y posteriormente amplían según su interés aquellos aspectos que les hayan resultado más interesantes.

### **.-Sesión de Autopsias**

Mensual.

Donde se presenta de manera conjunta con los Servicios implicados en el caso el estudio clínico y patológico de un paciente fallecido en el Hospital.

Los casos son presentados por residentes, habiéndose preparado previamente los aspectos científicos, clínicos y fisiopatológicos relacionados con el caso a tratar.

### **.- Sesión General Hospitalaria**

La sesión general hospitalaria se realiza todos los miércoles a las 8:30 de la mañana según el programa oficial que edita la Coordinadora de formación del Hospital.

Una al año, de acuerdo con el calendario organizado por la Coordinadora de Formación Continuada se encargará un residente y un facultativo de preparar y exponer un caso del Servicio.

## 2. CURSOS Y SEMINARIOS

Constituyen una ayuda inestimable en la formación teórica del especialista en formación. Cada vez más numerosos y ofrecidos por las más variadas instituciones, lo que obliga a una cuidadosa selección, pues no todos gozan de la misma calidad. Se recomiendan los avalados por instituciones de prestigio como la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid o la Sociedad Española de Anatomía Patológica. Más que el mero diploma de asistencia debe valorarse su reconocimiento en créditos. La existencia o no de un examen al finalizar el curso es otro parámetro de calidad.

Pueden distinguirse dos tipos de cursos según los temas que traten:

a) **Generales**, versan sobre conocimientos transversales en el ámbito de las especialidades médicas. El Programa Oficial recomienda tres:

Metodología de la Investigación.

Bioética.

Gestión clínica y calidad asistencial.

Por otra parte, la **Comisión de Docencia del Hospital de Móstoles** recomienda a todos los residentes la realización de los siguientes:

***Cursos de Acogida*** (Para todos los residentes recién integrados al hospital):

Herramientas informáticas. Manejo de la intranet

Urgencias hospitalarias

RCP básica instrumentalizada

Riesgos laborales

Prevención y control de infecciones, salud pública e investigación.

Taller de Biblioteca

Introducción a la bioética clínica

***Cursos de Formación Transversal:***

Reanimación cardiopulmonar. Nivel Básico (R-1)

Protección radiológica, nivel básico (R1)

Taller de higiene de manos (R1)

Urgencias Hospitalarias (R-1)

Conceptos Básicos de ética clínica (R1)

Recursos de Información/Documentación en Ciencias de la Salud y  
Búsquedas bibliograficas (R-2)

Habilidades Comunicativas (R2)

Introducción a la investigación (R3)

Reanimación Cardio-Pulmonar. Nivel Avanzado (R3)

Protección radiológica avanzada (R4/5)

Taller de ética clínica. Nivel Avanzado (R4/5)

Gestión Clínica y Calidad Asistencial (R4/5)

**b) Específicos de la especialidad:**

Su número crece día a día. La elección corresponde en último caso al especialista en formación, siempre asesorado por el Tutor de residentes. Ya han sido expuestos los criterios de calidad a tener en cuenta en la elección. Algunos de ellos ya han demostrado su calidad y asentamiento a lo largo de los años. Se pedirá al residente que participe al menos en los dos cursos de formación que organiza de forma gratuita para sus socios la Sociedad Española de Anatomía Patológica y que se suelen celebrar en febrero y abril en Madrid durante dos días.

El Servicio de Anatomía Patológica realiza todos los años el “Curso de Iniciación en Hematopatología” orientado hacia médicos residentes de Anatomía Patológica y patólogos generales con difusión nacional e internacional.

Dentro de un ámbito más local se realizan los cursos de “Citología Básica”, “Autopsia de adultos y pediátrica” y “Tallado de biopsias y piezas quirúrgicas”, cursos enfocados hacia los médicos residentes y técnicos de Anatomía Patológica

Se fomentará que el residente acuda a otros cursos de interés para su formación en función de su nivel formativo.

## **5. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN.**

La continua evolución de los contenidos de la especialidad hace conveniente que el patólogo sea capaz de analizar los cambios en la práctica profesional con una mentalidad crítica, así como que disponga de los mecanismos necesarios para la formación continuada. Es necesario evitar en el especialista tanto la negativa a aceptar cualquier modificación sobre los esquemas que aprendió en su etapa de residencia, como la aceptación sin crítica de cualquier innovación científica. Para ello, el especialista en formación debe familiarizarse con el método científico y recibir un adiestramiento adecuado en metodología de la investigación.

La formación en investigación no debe realizarse, en principio, lejos de la clínica. Parece más apropiado que el residente se familiarice con lo que representa la investigación clínica desde el inicio de su formación para, a continuación, vivir día a día la práctica clínica con una mentalidad investigadora. Este proceso educacional no puede adquirirse sino en un ambiente profesional que sea ejemplar en este sentido. Por ello, debe tenerse en cuenta la actividad científica contrastada como un criterio básico para acreditar las unidades docentes. Así, el especialista en formación, al entrar a formar parte de estos grupos de trabajo, irá adquiriendo una mentalidad investigadora y aprenderá a ver motivos de investigación o innovación donde otros sólo ven rutina.

La formación en investigación requiere:

A. La acreditación de la docencia únicamente a unidades con actividad investigadora demostrada y un nivel de producción científica suficientemente contrastado.

B. La realización de un curso o seminario sobre Metodología de la Investigación clínica en los primeros meses de la residencia, que se complementará con otro curso

sobre Formas de Producción Científica en el segundo año. Al finalizar el periodo de residencia el residente debe estar en condiciones de redactar una nota clínica, presentar una comunicación a un congreso y valorar con sentido crítico una publicación científica

C. La rotación durante 2-3 meses, por centros nacionales o extranjeros con acreditada capacidad para la investigación clínica, así como una rotación opcional durante periodos de tiempo variables y en ocasiones en horario extrahospitalario, por centros de experimentación animal o laboratorios de investigación básica. El residente debe aprender que en ocasiones los problemas que surgen en la cabecera del enfermo requieren para su solución modificar la realidad natural en centros de experimentación animal o utilizar sofisticadas técnicas de laboratorio ubicadas en otros departamentos del hospital o en centros de investigación básica.

#### **LINEAS DE INVESTIGACION.**

Aunque el residente en formación puede elegir trabajar en el campo de investigación que mas se adecue a sus afinidades y tendencias, el Servicio de Anatomía Patológica del Hospital de Móstoles tiene en el momento actual una serie de protocolos en curso de mayor interés, que pueden considerarse potenciales líneas de investigación que se facilitan al residente en formación en nuestro servicio.

Actualmente el servicio colabora con las siguientes líneas de investigación con distintos servicios del Hospital:

- Servicio de Bioquímica: significado de las células atípicas en el sedimento urinario.
- Servicio de Bioquímica: relación sangre oculta en heces y adenocarcinoma
- Servicio de Digestivo: protocolo NICE para estudio de adenocarcinoma de colon
- Servicio de Digestivo: estudio de inestabilidad de microsatélites en cáncer de colon
- Servicio de Endocrinología: Contrato FIS para el estudio de carcinoma de tiroides
- Servicio de Hematología: estudio de linfomas de Hodgkin
- Servicio de Traumatología: Enfermedades de depósito correlación quirúrgica-patológica

#### **6.-OFERTA DE INVESTIGACION PARA LOS RESIDENTES.**

Las actividades científicas incluyen la preparación de publicaciones escritas, de comunicaciones orales y ponencias a reuniones y congresos y la participación en las sesiones del servicio. Los conocimientos adquiridos en el curso de metodología de la investigación, el ejemplo de la unidad docente, la supervisión del tutor y el estímulo del jefe de la unidad harán que el especialista en formación participe activamente en la realización de, al menos, una o dos comunicaciones a cursos o congresos y un trabajo escrito en su período de formación.

La participación activa en Congresos y Cursos de Formación Continuada se estimula y se facilita al residente en formación. Su programación anual queda reflejada en la documentación adjunta bajo el título **Desarrollo anual del programa de formación** donde se adaptan a la realidad de nuestro hospital las directrices del Programa Oficial Formativo de la Especialidad publicado en el BOE de Octubre del 2006

Al final del periodo formativo el residente deberá contar con un mínimo de 1 publicación escritas o admitidas para publicación (en al menos 2 de ellas figurará como primer firmante) y haber colaborado, al menos, en 3 comunicaciones a cursos o congresos. Estas actividades deberán constar en el libro del residente.

## **7. PERTENENCIA A COMISIONES CLÍNICAS**

Comisión de Tumores:

Subcomisión de colon: Dra Diego y Dra Meizoso

Subcomisión de pulmón: Dra. Tang, Dra Meizoso y Dra Diego

Subcomisión de melanoma: Dra. Meizoso, Dra Diego .

Subcomisión de mama: Dra Romio y Dra. Gutierrez.

Subcomisión de ORL: Dr. Ríos y Dra. Gómez

Subcomisión de Ginecología: Dra. Tang y Dra. Romio

Comisión de Mortalidad: Dra Gómez

Comisión de docencia: Dra. Meizoso

Comisión de formación continuada: Dra. Meizoso



Comisión de docencia pregrado: Dra. Meizoso

La participación en estas comisiones genera debates, decisiones y protocolos que son luego trasladados a todo el servicio de cirugía a través de las sesiones clínicas del servicio. De esta manera los residentes toman contacto con la actividad hospitalaria desarrollada por los miembros del servicio.

Además de la participación en la gestión interna del hospital, los miembros del servicio de Anatomía Patológica están integrados en distintas Asociaciones y Sociedades profesionales de patólogos.

Elaborado por Dra. Telma Meizoso Latova, tutora de Residentes de Anatomía Patológica

Aprobado por Comisión de Docencia/Jefa de estudios: Dra. Rosa Cuberes Montserrat.